

Guayaquil, 16 de Julio del 2003

Señores Accionistas de:

GRANCOLOMBIANA DEL MAR "GRANCOMAR"

Cuidad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **GRANCOLOMBIANA DEL MAR "GRANCOMAR"**, y de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración a los **SEÑORES ACCIONISTAS**, mi informe anual correspondiente a el ejercicio económico del 2002 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2002 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
2. La compañía no tuvo actividad operacional
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc. Se llevan de acuerdo con los precepto legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,


MARIA SEMIGLIA R.
COMISARIO



10 JUL 2003